

Los alcaides Regim^{to} de ¹²⁹ 2 Mayo 1628

En la qual los señores de la Real Audiencia de Lima
Comisarios de la Real Audiencia de Lima Regim^{to} desta
Villa de Arequipa. Estando juntos como lo tenemos
de octubre de 1627. Juan Martinez de Guzman
Alcalde Ordinario de esta Villa de Arequipa
y su lugar. Por el Rey nro. Señor Juan de los Rios
de Navarra. Sindico Procurador
General de los d^{os}. Señores. Martin de Guzman
Alcalde Ordinario de esta Villa de Arequipa
Juan de Arce. Fiscal de Justicia de esta Villa de Arequipa
Juan de Miranda. Fiscal de Justicia de esta Villa de Arequipa
Juan de Vargas. Fiscal de Justicia de esta Villa de Arequipa
Juan de Arce. Fiscal de Justicia de esta Villa de Arequipa
Juan de Miranda. Fiscal de Justicia de esta Villa de Arequipa
Juan de Vargas. Fiscal de Justicia de esta Villa de Arequipa
Juan de Arce. Fiscal de Justicia de esta Villa de Arequipa
Juan de Miranda. Fiscal de Justicia de esta Villa de Arequipa
Juan de Vargas. Fiscal de Justicia de esta Villa de Arequipa

Magistrado de la Real Audiencia de Sevilla
deponiendo ciertos pedimentos, a los bastimen-
tos de veinte de mayo, y de la Real Caxella =
Carnes y bacas por el exento de Manana
mientos a los Comendadores de Duxenne
Reddo Consejo de Indias a persona: de
y pira ad bixas a bote de y de San
Jeronimo. No se producen nestal herencia
D. Simo de Venero y Guera Pare y de
No tuba varia se obligacion. No se puer
a Princesa de la Sagana = Paor
y de barilla a la misma nueva
y de y de y de y de y de y de
mme de y de y de y de y de y de
mentos = y de y de y de y de y de
Licen^{da} Don Mathias de Alarcon y de
Com^{on} de y de y de y de y de y de
de San. de y de y de y de y de y de
Com^{on} de y de y de y de y de y de
Pecia de y de y de y de y de y de
lugares de y de y de y de y de y de
Rem. de y de y de y de y de y de
Las de y de y de y de y de y de
Maga = de y de y de y de y de y de

Simdoy Pedro de cornuaga marti
pedagastiaual y etuan de arica - sea
trudencia de adilla y delos otros q
se firmaron lo que supieron y por lo
que no ynterogados y por los congo

Joan de turba

Antonio
Calacon

port^o Estuan de arica

de los señores
Pedro de Narva
D. N. S.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]